



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

Según los datos del Registro de Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS) del Ministerio del Interior, el número de menores extranjeros no acompañados en nuestro país se había incrementado en 4.835 menores en los primeros nueve meses del pasado año 2018., lo que suponía un aumento del 74,22% con respecto al número de menores existentes a 31 de diciembre de 2017.

Desde entonces, a tenor de las informaciones publicadas sobre la llegada a territorio español de barcos de salvamento y numerosas pateras con personas rescatadas de las aguas del Mediterráneo, ha crecido en el último trimestre de 2018 la cantidad de menores extranjeros no acompañados, circunstancia que añade mayores dificultades para su atención así como la necesidad de dotar a las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla de medios y recursos adicionales a los que se habían fijado para el pasado ejercicio presupuestario.

Por otra parte y también relacionado con la política migratoria, en el transcurso de la comparecencia que la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social celebró a finales de agosto ante la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados, tuve la ocasión de preguntarle “por la evolución de la alianza migratoria que

el presidente francés, el señor Macron, y nuestro presidente sellaron para plantear la creación en Europa de lo que ellos mismos bautizaron como centros cerrados de acogida. Se dijo entonces que se ubicarían en los países europeos fronterizos, caso palmario de España”.

En su respuesta, tal y como refleja el Diario de Sesiones, la ministra señaló literalmente que “creo recordar que no se llamaban centros cerrados sino centros controlados. En estos momentos no hay nada decidido. Están siendo debatidos, junto con lo que se denominan plataformas de desembarco. Hay un debate al respecto, pero no le puedo dar más información porque no está cerrado. Les quiero comentar que, aparte de todas las reuniones que ha habido de la Unión Europea, próximamente, el día 20, va a haber una conferencia no formal en Salzburgo entre los presidentes y las presidentas de toda la Unión Europea, los responsables de los Gobiernos, donde también se va a profundizar en todas las medidas que desde la Unión Europea se van a adoptar para regular los flujos migratorios, para dar apoyo a los países de tránsito, para dar apoyo a los países de origen, etcétera. Se trabaja de manera continua en esto”.

Por lo expuesto, Isidro Martínez Oblanca, diputado de FORO en el Congreso, formula las siguientes preguntas:

- 1.- A fecha actualizada, ¿cuál es el desglose por Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla de menores extranjeros no acompañados (MENAS)?**
- 2.- ¿Cuánto supone porcentualmente el incremento de MENAS en relación con el pasado año 2018?**
- 3.- Ante la constante llegada de pateras a territorio español, así como ante el aumento del rescate de naufragos y su traslado a España, ¿qué medios y recursos económicos adicionales piensa aplicar el Gobierno para la atención de estas personas y, en concreto, para la de los menores extranjeros no acompañados?**
- 4.- Desde la creación, a primeros del pasado mes de noviembre, de la Comisión de seguimiento y resolución de controversias para el seguimiento, vigilancia y control del Convenio entre el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en el que se establecieron las actuaciones**

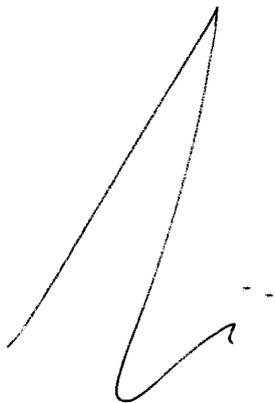
necesarias para posibilitar la concesión directa de subvenciones a las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, ¿en qué fechas se ha reunido y qué decisiones ha adoptado en relación con las nuevas necesidades derivadas del incremento de menores extranjeros no acompañados en España?

5.- ¿Dispone el Gobierno de datos estadísticos actualizados relativos al abandono de los organismos, instituciones, entidades y centros de protección de menores donde son ubicados los MENAS y, en consecuencia, del número de estos menores que se reconvierten en 'niños de la calle'?

6.- ¿Cómo valora el Gobierno la eficacia de la lucha contra las mafias que trafican con seres humanos y qué medidas piensa plantear ante la Unión Europea para impulsar en 2019 una estrategia acorde con el continuado incremento del flujo de personas desde África hacia territorio español?

7.- ¿Qué avances se han producido en relación con los acuerdos alcanzados en el mes de julio entre el presidente de Francia y el presidente del gobierno de España sobre los 'centros cerrados' o 'centros controlados' de acogida para inmigrantes?

Madrid, 8 de enero de 2019



Fdo: Isidro Martínez Oblanca